

HONORABLE ASAMBLEA

A la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su análisis, estudio y dictaminación la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y en coordinación con los gobiernos de las entidades productoras, evalúen la pertinencia y la viabilidad presupuestal de establecer un esquema temporal de precios de garantía o de implementar mecanismos de compensación que otorguen certidumbre a las y los productores de sorgo, particularmente en el estado de Tamaulipas.

Esta Tercera Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53, 54, 55, numeral 1, fracción III, 60, numeral 1, fracción II, 63, numeral 1, fracción III, y demás aplicables del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor del siguiente:

MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el apartado de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos;
2. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los motivos que sustentan la Proposición con Punto de Acuerdo, y se transcriben los puntos resolutivos propuestos;

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A EVALUAR, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES, LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UN ESQUEMA TEMPORAL DE PRECIOS DE GARANTÍA O MECANISMOS COMPENSATORIOS PARA PRODUCTORES DE SORGO, ESPECIALMENTE EN TAMAULIPAS

3. En el apartado de **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora exponen un análisis de la Proposición del Punto de Acuerdo remitida, a partir de su contenido, para determinar su procedencia, y
4. En el apartado **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de CONSIDERACIONES.

ANTECEDENTES

1. En la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del 16 de julio de 2025 se publicó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y en coordinación con los gobiernos de las entidades productoras, evalúen la pertinencia y la viabilidad presupuestal de establecer un esquema temporal de precios de garantía o de implementar mecanismos de compensación que otorguen certidumbre a las y los productores de sorgo, particularmente en el estado de Tamaulipas, suscrita por la Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
2. Con fecha 16 de julio de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante Oficio No. **CP2R1A.-1323**, el cual fue recibido el 17 de julio de 2025.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Con fecha reciente, fue turnada a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente una proposición con punto de acuerdo suscrita por la Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas productoras, a que evalúen la pertinencia y la viabilidad presupuestal de establecer un esquema temporal de precios de garantía o implementar mecanismos de compensación que otorguen certidumbre a las y los productores de sorgo, particularmente en el estado de Tamaulipas.

La proposición parte de un diagnóstico integral sobre los retos estructurales de la agricultura, tanto a nivel global como nacional, destacando que la actividad agrícola enfrenta presiones crecientes derivadas del cambio climático, la volatilidad de los mercados, la degradación ambiental y los efectos persistentes de crisis recientes, como la pandemia de COVID-19. De manera particular, se resalta que México enfrenta una dualidad entre su potencial productivo y los elevados niveles de pobreza en regiones eminentemente agrícolas, como Veracruz, Oaxaca y Jalisco.

En este contexto, se argumenta que la producción de sorgo en Tamaulipas — estado que aporta más del 42% de la producción nacional de este grano— atraviesa una coyuntura crítica debido a la caída abrupta en los precios de comercialización. Según lo señalado en la proposición, el precio por tonelada ha descendido de 4,800 pesos a rangos de entre 3,700 y 3,400 pesos, situación que amenaza la rentabilidad de más de 20 mil familias productoras y pone en riesgo la siembra de hasta 60 mil hectáreas en el siguiente ciclo agrícola.

El exhorto está respaldado por información oficial emitida por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SEGALMEX y organismos internacionales como el Banco Mundial, los cuales advierten sobre la necesidad de fortalecer los sistemas alimentarios con criterios de resiliencia, inclusión y sostenibilidad. Se resalta también el papel que han jugado programas federales como “Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos”, cuyos beneficios han sido significativos en la región Sur-Sureste, pero que aún no han incorporado al sorgo como uno de los granos protegidos, a pesar de su importancia estratégica en la cadena agroindustrial y forrajera nacional.

En su argumentación, la proposición destaca que, sin medidas de apoyo emergente, se corre el riesgo de profundizar la inseguridad alimentaria y agravar el deterioro económico de las regiones rurales. Asimismo, se enfatiza la pertinencia del planteamiento en tanto que se alinea con los compromisos constitucionales del Estado mexicano en materia de desarrollo rural sustentable (artículos 25, 26, 27 y 77 de la Constitución), así como con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que reconoce al sorgo como uno de los productos estratégicos para la soberanía alimentaria.

Finalmente, la proposición subraya la oportunidad de articular medidas temporales de compensación mientras se consolida el nuevo mercado de biocombustibles

impulsado por la Ley de Biocombustibles, lo que abre perspectivas alentadoras para el sorgo en el mediano y largo plazo. Se propone, por tanto, establecer mecanismos de transición que permitan sostener la producción y el empleo rural, mientras se avanza hacia modelos agrícolas más sostenibles, tecnificados y vinculados a cadenas de valor emergentes., formulando las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Esta Comisión dictaminadora es competente para conocer y resolver proposiciones con punto de acuerdo, conforme a lo dispuesto por el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que facultan a la Comisión Permanente para dictaminar los asuntos turnados durante los recesos del Congreso de la Unión.

SEGUNDO. La proposición que se dictamina fue presentada por la Senadora Maki Esther Ortiz Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y tiene como finalidad exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que, en coordinación con los gobiernos estatales de las entidades productoras de sorgo, especialmente el de Tamaulipas, evalúe la viabilidad de establecer un esquema temporal de precios de garantía o mecanismos compensatorios que otorguen mayor certidumbre y estabilidad económica a las y los productores de este grano.

TERCERO. El sorgo es un cultivo estratégico para diversas regiones del país, en particular para el estado de Tamaulipas, donde representa una fuente significativa de ingreso para miles de pequeños y medianos productores. De acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Tamaulipas ocupa el primer lugar nacional en superficie sembrada y volumen de producción de sorgo, aportando más del 40% de la producción nacional de este grano. Sin embargo, la rentabilidad del cultivo se ha visto comprometida por factores como la volatilidad en los precios de mercado, el aumento en los costos de producción y la disminución de apoyos presupuestales.

CUARTO. La falta de certidumbre en los precios de comercialización ha generado una situación de vulnerabilidad para las y los productores, quienes enfrentan dificultades para recuperar sus inversiones, acceder a financiamiento o planificar sus ciclos productivos. En años recientes, se han registrado precios por debajo de los costos de producción, lo que ha derivado en protestas y en el abandono de parcelas por parte de agricultores, especialmente en el norte del país.

QUINTO. Ante este panorama, diversos actores del sector agropecuario han solicitado la implementación de esquemas temporales de precios de garantía o mecanismos compensatorios que permitan estabilizar el ingreso de los productores, al menos durante los ciclos más afectados por condiciones de mercado adversas. Estos instrumentos pueden incluir apoyos directos, contratos de agricultura por contrato, subsidios a la comercialización o esquemas de acopio con precios mínimos de referencia, de manera similar a los aplicados anteriormente por instancias como SEGALMEX o ASERCA.

SEXTO. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con atribuciones para diseñar e implementar programas de apoyo e incentivos a la producción agrícola, así como para coordinarse con los gobiernos estatales en la atención de problemáticas específicas del campo. La evaluación de esquemas emergentes de apoyo debe considerar la disponibilidad presupuestal, la sostenibilidad fiscal y los criterios de equidad territorial y social, priorizando a los pequeños productores y regiones con mayor grado de vulnerabilidad.

SÉPTIMO. En virtud de lo anterior, esta Comisión dictaminadora considera que el exhorto propuesto es jurídicamente procedente y políticamente oportuno, al dirigirse a autoridades competentes y promover una acción que atiende una problemática concreta que afecta la economía rural y la seguridad alimentaria. Por tanto, se estima procedente su aprobación, como una expresión institucional de respaldo a los productores de sorgo y como un llamado a la coordinación efectiva entre los órdenes de gobierno para diseñar soluciones viables y oportunas.

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A EVALUAR, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES, LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UN ESQUEMA TEMPORAL DE PRECIOS DE GARANTÍA O MECANISMOS COMPENSATORIOS PARA PRODUCTORES DE SORGO, ESPECIALMENTE EN TAMAULIPAS

RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que en coordinación con los gobiernos de las entidades productoras de sorgo, evalúen la pertinencia y la viabilidad de establecer un esquema temporal de precios de garantía o mecanismos compensatorios, que contribuyan a brindar mayor certidumbre a las y los productores de sorgo, especialmente en el estado de Tamaulipas.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 23 días del mes de julio de 2025.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A EVALUAR, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES, LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UN ESQUEMA TEMPORAL DE PRECIOS DE GARANTÍA O MECANISMOS COMPENSATORIOS PARA PRODUCTORES DE SORGO, ESPECIALMENTE EN TAMAULIPAS



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Mario Íñiguez Franco Integrante			



CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A EVALUAR, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES, LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UN ESQUEMA TEMPORAL DE PRECIOS DE GARANTÍA O MECANISMOS COMPENSATORIOS PARA PRODUCTORES DE SORGO, ESPECIALMENTE EN TAMAULIPAS



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

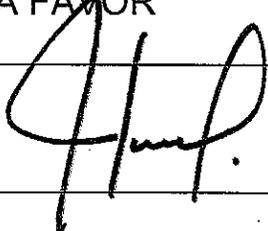
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A EVALUAR, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES, LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UN ESQUEMA TEMPORAL DE PRECIOS DE GARANTÍA O MECANISMOS COMPENSATORIOS PARA PRODUCTORES DE SORGO, ESPECIALMENTE EN TAMAULIPAS



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A EVALUAR, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES, LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UN ESQUEMA TEMPORAL DE PRECIOS DE GARANTÍA O MECANISMOS COMPENSATORIOS PARA PRODUCTORES DE SORGO, ESPECIALMENTE EN TAMAULIPAS



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A EVALUAR, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES, LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UN ESQUEMA TEMPORAL DE PRECIOS DE GARANTÍA O MECANISMOS COMPENSATORIOS PARA PRODUCTORES DE SORGO, ESPECIALMENTE EN TAMAULIPAS



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

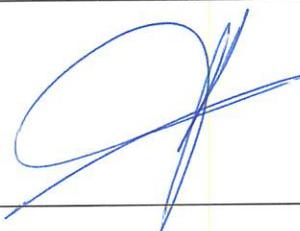
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A EVALUAR, EN COORDINACIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES, LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UN ESQUEMA TEMPORAL DE PRECIOS DE GARANTÍA O MECANISMOS COMPENSATORIOS PARA PRODUCTORES DE SORGO, ESPECIALMENTE EN TAMAULIPAS



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

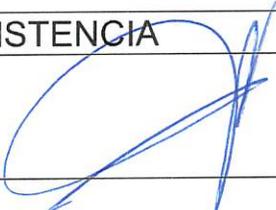
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

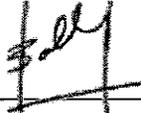
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

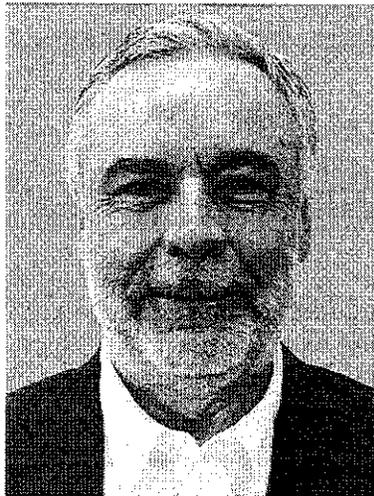
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

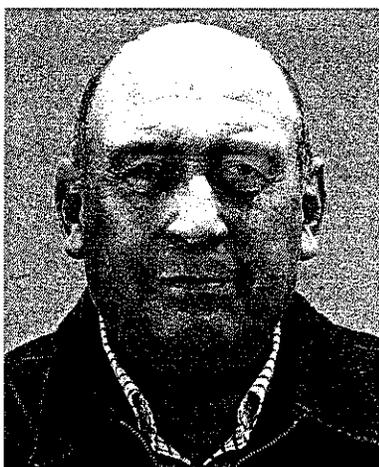
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

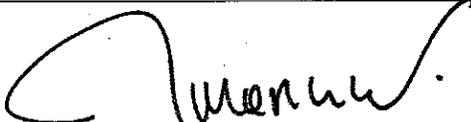
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

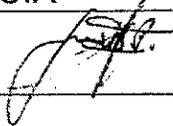
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

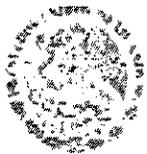
LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. José Mario Iñiguez Franco Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

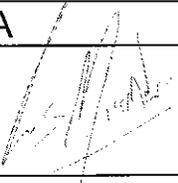
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

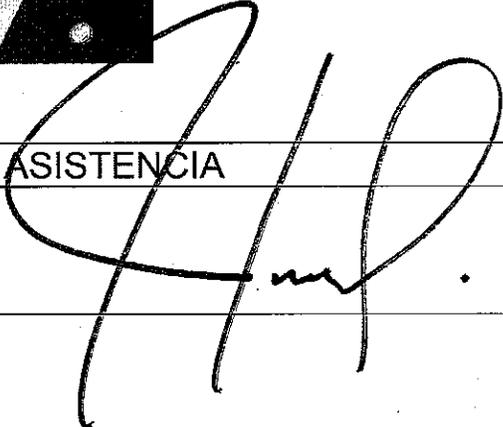
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Homero Davis Castro Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

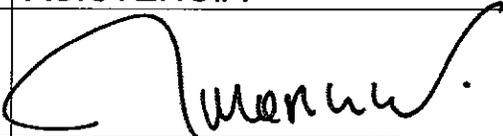
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

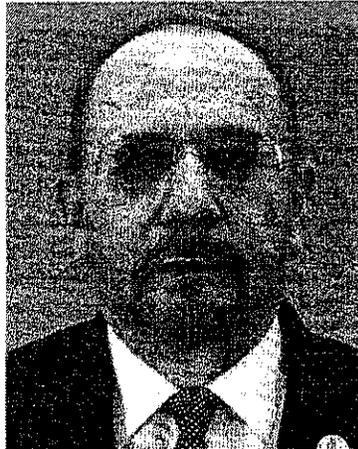
QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante	